



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Trabajo fin de máster	Código	670503024	
Titulación	Mestrado Universitario en Tecnoloxías de Edificación Sostible (plan 2012)			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	18
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívicas e AeronáuticasEnxeñaría CivilExpresión Gráfica ArquitectónicaFísica e Ciencias da TerraMatemáticas			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web	<a href="http://euat.udc.es/es/info/titulaciones/m%C3%A1ster-tes">http://euat.udc.es/es/info/titulaciones/m%C3%A1ster-tes</a>			
Descripción general	<p>El Trabajo Fin de Master es la prueba que permite valorar las competencias específicas y transversales adquiridas por los alumnos a lo largo del curso.</p> <p>Dado el carácter multidisciplinar del Master se definen varias modalidades de TFM en el reglamento, vinculadas a los diferentes perfiles que atiende la titulación: académico, profesional e investigador</p>			
Plan de contingencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>Modificaciones en los contenidos</li> <li>Metodologías <ul style="list-style-type: none"> <li>*Metodologías docentes que se mantienen</li> <li>*Metodologías docentes que se modifican</li> </ul> </li> <li>Mecanismos de atención personalizada al alumnado</li> <li>Modificacines en la evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>*Observaciones de evaluación:</li> </ul> </li> <li>Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</li> </ol>			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que os estudantes saiban comunicar as súas conclusións -e os coñecementos e razóns últimas que as sustentan- a públicos especializados e non especializados dun modo claro e sen ambigüidades
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título	
El Trabajo Fin de Master es aquel trabajo que el alumno, tutelado por uno o varios profesores tutores, desarrolle un trabajo original en cualquiera de las modalidades recogidas en el reglamento de TFM. La selección del tema, su alcance y repercusión debe ser aprobado por el tutor y la Comisión Académica del Master, de forma que se asegure un excelente nivel en todos los alumnos.	BM1 BM2 BM3 BM4 BM5	CM1 CM3 CM4 CM6 CM8

Contenidos	
Tema	Subtema
O TFM deberá estar orientado a se aplicaren as competencias xerais asociadas ao título e as sinaladas no Real decreto 1027/2011, do 15 de xullo, polo que se establece o Marco español de Cualificacións para a Educación Superior, para o nivel de Mestrado	<p>Algunhas das formas nas que se poden presentar os Traballos de Fin de Mestrado poden ser.</p> <p>Como artigo de revista indexada</p> <p>Como ponencia en congreso con revisión por pares</p> <p>Como un ensaio, monografía ou informe técnico</p> <p>Como un informe clásico de investigación</p> <p>Como proposta de produto</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C6 C8	38	400	438
Prueba objetiva	B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C6 C8	2	8	10
Atención personalizada		2	0	2

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	<p>Los alumnos eligen el tema de su TFM así como a su tutor o tutores de entre los profesores del Máster</p> <p>De acuerdo con la programación y objetivos marcados por el tutor/es se hará un control y seguimiento del TFM, de forma que se pueda asegurar tanto la autoría personal, como su originalidad y calidad.</p> <p>Todos estos extremos quedarán atestiguados en el informe que cada tutor entregará a fin de curso, condición previa para que se pueda presentar la solicitud de defensa del TFM ante el Tribunal</p>
Prueba objetiva	<p>El TFM debe presentarse en sesión pública ante un Tribunal.</p> <p>La presentación y defensa del TFM implica no sólo la capacidad de estructurar y generar un documento escrito/gráfico de alto contenido, sino además presentarlo oralmente en el tiempo que se le asigne por el Tribunal.</p> <p>Posteriormente, el alumno deberá responder adecuadamente a cuantas preguntas le formule cualquier miembro del Tribunal</p>



## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prueba objetiva	El alumno preparará el TFM de acuerdo con las indicaciones y programación que le indique personalmente su tutor.
Trabajos tutelados	El tutor redactará un informe final para tramitar a través de la Secretaría Virtual y adjuntará impreso al TFM de cada alumno, de forma que el Tribunal pueda tener en consideración cuantas circunstancias sean precisas para valorar en su total integridad el trabajo presentado.

## Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C6 C8	El trabajo Fin de Master se expondrá oral y gráficamente en sesión pública por cada alumno, dando razón y justificación del alcance de sus investigaciones y propuestas. El Tribunal valorará la originalidad y dificultad del trabajo realizado, su extensión y profundidad, la claridad expositiva y de representación gráfica mostrada, y con todo ello dará una calificación a cada alumno.	100

## Observaciones evaluación

--

## Fuentes de información

<b>Básica</b>	Dado el carácter global que se plantea desde el TFM, no cabe definir aquí una bibliografía específica. En este punto resulta pertinente referirse a las fuentes ya propuestas desde las diferentes materias que integran el Máster, y aquellas otras más específicas que proponga en cada caso el tutor de acuerdo con la naturaleza y objetivos concretos del trabajo
<b>Complementaria</b>	

## Recomendaciones

<b>Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente</b>
<b>Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente</b>
<b>Asignaturas que continúan el temario</b>
<b>Otros comentarios</b>
Se deberán haber superado todas las asignaturas del máster, así como las prácticas externas.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías